



PROCESO CONVALIDACIÓN PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.

Estimados estudiantes reciban un cordial saludos del Instituto Tecnecuadoriano.

El motivo de la presente es para darles a conocer el proceso que se va a seguir para la convalidación de Prácticas Preprofesionales y Vinculación con la sociedad.

PROCESO:

1.- Llenar las Solicitudes para Prácticas preprofesionales y Vinculación con la sociedad, este formato se debe enviar adjunto a la hoja de solicitud que la adquiere en la secretaría, llenarlo a computadora y firmarlo.

2.- Adquirir una Hoja de Solicitud para cada proceso (1 para Vinculación y 1 para prácticas) en la Secretaría del Instituto. (tiene un valor de \$6 c/u, total para los 2 procesos \$12)

3.- Para alumnos regulares, **No aplica para Validación.**

- \$25 dólares por concepto de derecho para convalidación de prácticas y
- \$25 dólares por concepto de derecho para convalidación de vinculación.

4.- Adjuntar a la Solicitud los documentos de respaldo.

Para Vinculación:

- Certificados de haber laborado como capacitador o tener capacitación por un tiempo equivalente a la vinculación, en una entidad o entidades del campo específico de la carrera que cursa el solicitante, que demuestre el dominio de habilidades y destrezas motivo de convalidación;
- Certificados de actividades extracurriculares que contribuyan a la aplicación de conocimientos y al desarrollo de competencias profesionales, asociadas a las asignaturas de la carrera y al perfil.

Para Prácticas:

- Certificado/s labora/les, en donde se indique las actividades que usted realiza o realizó y el tiempo correspondiente.
- Demás documentos que certifique su conocimiento y/o experiencia en el ámbito profesional de su carrera.

4.- Toda esta documentación debe enviar al Instituto a la SEDE Sur, a nombre de Cinthia Ramírez, con C.C. 1724446065 – Centro de Vinculación



Dirección:

INSTITUTO TECNOECUATORIANO, Jambelí OE3-158 y La Unión, Sector La Magdalena. Quito

Luego de la verificación y cumplimiento de los requisitos se comunicará la aprobación o no de la solicitud.

Nota.-

Para las personas que viven fuera de la ciudad de Quito, se solicita que el pago de los \$6 por cada proceso (prácticas y vinculación) se la realice a la cuenta del Instituto.

Para los alumnos que **son de proceso regular** se solicita que el pago de los \$25 por cada proceso (prácticas y vinculación) se la realice a la cuenta del Instituto. (este pago **NO APLICA** para estudiantes de **Validación**)

INSTITUTO TECNOECUATORIANO

RUC: 1791881214001

BANCO PICHINCHA / CTA. CTE. # 30075877-04

BANCO INTERNACIONAL / CTA. CTE. # 0360617538

TESORERÍA: 0985909937

El documento que compruebe el depósito o transferencia debe ser enviado con la documentación.

Elaborado por:
Firma
Nombre: Nelson Xavier León Tapia Cargo: Coordinador de Prácticas Preprofesionales